BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 119 JUEVES 21 DE MAYO DE 2015 Pág. 165

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de febrero de 2015, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, sobre registro, depósito y publicación de la revisión salarial del convenio colectivo del Consejo de Estado (personal laboral) (código número 28004552011990).

Apreciado error tipográfico en la publicación de la tabla salarial 2015 correspondiente a la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 114, del día 15 de mayo de 2015, páginas 3 a 6 (número de inserción 03/13.256/15), se procede de nuevo a la publicación de la mencionada tabla salarial.

TABLA SALARIAL 2015

1) Salario Base:

Nivel	Importe euros / mes
1	1.906,53
2	1.573,24
3	1.224,71
4	1.019,45
5	984,97

2) Antigüedad: 25,84 euros/mes.

3) Complemento de puesto de trabajo

Nivel	Importe euros / mes
1 Titulado Superior	349,57
Jefe de Mantenimiento y Obras	349,57
2 Jefe de Protocolo	338,42
3 Conserje Mayor	295,90
Auxiliar de Administración	138,89
Técnico de Soporte de Usuarios	211,62
Oficial 1ª de Reprog., Imprenta y Almacén	242,42
4 Camarero/a	99,72
Conserje	99,72
Oficial 2ª de Reprog., Imprenta y Almacén	99,72
Telefonista-Recepcionista	99,72
Oficial de Biblioteca y Archivo	99,72
Ordenanza	85,80
5 Limpiador/a	00,00

Este Complemento tendrá carácter consolidable.

4) Complemento de prolongación de jornada

Nivel	Importe euros / mes
1 Titulado Superior	693,69
Jefe de Mantenimiento y Obras	693,69
2 Jefe de Protocolo	687,01
3 Conserje Mayor	241,68
Auxiliar de Administración	241,68
Técnico de Soporte de Usuarios	241,68
Oficial 1ª de Reprog., Imprenta y Almacén	241,68
4 Camarero/a	212,72
Conserje	212,72
Oficial 2ª de Reprog., Imprenta y Almacén	212,72
Telefonista-Recepcionista	212,72
Oficial de Biblioteca y Archivo	212,72
Ordenanza	212,72
5 Limpiador/a	31,92

Este Complemento NO tendrá carácter consolidable.

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 166 JUEVES 21 DE MAYO DE 2015 B.O.C.M. Núm. 119

5) Complemento de disponibilidad horaria

Nivel	Importe euros / mes
1 Titulado Superior	615,97
Jefe de Mantenimiento y Obras	615,97
2 Jefe de Protocolo	479,10
3 Conserje Mayor	372,29
Auxiliar de Administración	131,56
Técnico de Soporte de Usuarios	131,56
Oficial 1ª de Reprog., Imprenta y Almacén	131,56
4 Camarero/a	237,93
Conserje	263,13
Oficial 2ª de Reprog., Imprenta y Almacén	131,56
Telefonista-Recepcionista	131,56
Oficial de Biblioteca y Archivo	131,56
Ordenanza	131,56
5 Limpiador/a	131,56

Este Complemento NO tendrá carácter consolidable.

6) Complemento de sábados, domingos y festivos

Nivel	Importe euros / mes
2 a 5	87,48 ⁽¹⁾

- (1) En caso de que se tenga que trabajar la mañana del sábado, domingo o festivo y por razones del servicio se deba prolongar la jornada, a partir de las 15,00 horas se percibirá además del complemento sábados, domingos y festivos la parte proporcional de las horas que corresponda en función del número de minutos efectivamente trabajados, a razón de:
 - Sábados tarde: se incrementará en un 15 por 100 el valor de la hora extra.
 - Domingos y festivos: se incrementará el un 25 por 100 el valor de la hora extra.

Los actos excepcionales de los sábados, domingos o festivos y el día 2 de mayo:155,51 euros/día.

Para percibir este complemento se tendrá que certificar por el superior jerárquico la efectiva realización del servicio.

Este Complemento NO tendrá carácter consolidable.

7) Complementos de Encargado de conservación del edificio y del equipamiento, de Encargado de reprografía, imprenta y almacén de material, de Encargado de telefonista-recepcionista y de Encargado de camareras

Nivel	Importe euros / mes
1 Encargado de C.E.E.	225,00
3 Encargado/a de RIA	205,33
4 Encargado/a telefonista-recepcionista	136,89
4 Encargado de Camareras	50,00

Este Complemento NO tendrá carácter consolidable.

8) Complemento personal de unificación

Nivel	Importe euros / mes
2 Jefe de Protocolo	135,83
3 Oficial 1ª de RIA	66,93
Técnico de Soporte de Usuarios	99,15
4 Camarero/camarera	257,85
Conserje	287,49
Oficial 2ª de Reprog., Imprenta y Almacén	274,92
Telefonista-Recepcionista A	139,71
Telefonista-Recepcionista B	109,43
Oficial de Biblioteca y Archivo	134,44
Ordenanza	94,19
5 Limpiador/Limpiadora	29,76

Este Complemento NO tendrá carácter consolidable.



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 119

JUEVES 21 DE MAYO DE 2015

Pág. 167

9) Complemento de Gestor de Base de Datos

Nivel	Importe euros / mes
3 Técnico de soporte de usuarios	60,00

Este Complemento NO tendrá carácter consolidable.

10) Valor en el año 2015 de la hora extraordinaria

Grupo Profesional	Cuantía en Euros
1	23,54
2	19,52
3	16,35
4	13,80
5	12,32

11) Complemento de apertura

Nivel	Importe euros / mes
4 Todas las categorías	30,00

Este Complemento NO tendrá carácter consolidable.

(03/15.372/15)